

Términos de Referencia

Título del proyecto: "Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social en República Dominicana"

Código Subactividad: SA5.4.2

Propósito de la misión: experticia técnica internacional para el desarrollo de un plan de coordinación y articulación de la respuesta de protección social en contexto de emergencia y simulacro de implementación, como instrumento de operativización de la EIPSA.

Institución socia: Gabinete de Política Social/ Dirección de Planificación y Desarrollo

Lugar de implementación: Santo Domingo, República Dominicana. Fases, preparatoria y de cierre, a distancia

Fecha de implementación: noviembre-febrero 2025

Volumen de días de experticia: 28



- **CONTEXTO Y JUSTIFICACION**

- **Presentación del proyecto**

En el marco del *Caribbean Investment Facility* (CIF) de la Unión Europea (UE), un presupuesto fue otorgado para implementar un proyecto de **fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social**, en respuesta a la crisis relacionada con el COVID-19 en República Dominicana. El periodo de implementación del proyecto se extiende hasta 2027.

El objetivo del proyecto, en complemento a los préstamos de políticas públicas de la Agencia Francesa de Desarrollo y del Banco Interamericano de Desarrollo, es de contribuir a reducir a corto plazo los impactos sanitario, social y económico remanentes de la crisis de COVID-19 para las poblaciones más vulnerables de la República Dominicana, al tiempo que busca reforzar la preparación frente a futuros

choques de índole sanitario, económico o natural. Para tal fin se busca el fortalecimiento del sistema de vigilancia de la salud del país y el desarrollo de medidas de protección social.

Los objetivos del proyecto son:

- Mejorar la capacidad de respuesta de la República Dominicana a las crisis sanitarias mediante el fortalecimiento de su sistema de vigilancia para detectar y responder a las situaciones epidémicas de forma temprana y eficaz de manera intersectorial, en línea con las normas del reglamento sanitario internacional;
- Fortalecer la estrategia nacional de protección social adaptativa de la República Dominicana para que las políticas y los programas de protección social sean más capaces de responder rápidamente a las necesidades de las poblaciones vulnerables frente a los choques y crisis actuales y futuros.

El proyecto contempla por un lado la implementación de un programa de cooperación técnica, implementado por Expertise France, y por otro, la ejecución de adquisiciones en equipamientos e infraestructura.

Los dos componentes y subcomponentes del proyecto son los siguientes:

Componente salud: Fortalecimiento del sistema de salud dominicano y su capacidad de preparación y respuesta a las crisis de acuerdo con las normas del Reglamento Sanitario Internacional y enfoque *Una sola salud*.

- Coordinación - Vigilancia - Sistema de información
- Refuerzo de los laboratorios
- Promoción de la coordinación y la vigilancia transfronterizas

Componente protección social: Refuerzo de la resiliencia de los programas de protección social ante las crisis

- Fortalecimiento institucional y de los sistemas de información como medio de mejoramiento de las medidas de asistencia y respuesta para apoyar a hogares y población vulnerable ante las crisis
- Refuerzo de las capacidades de evaluación y gestión de riesgos para anticipar, responder y recuperarse de un desastre
- Mejora de las capacidades de recuperación para la restauración de los medios de vida y las condiciones de vida.

- **Situación del sector de intervención**

En el marco del componente de protección social del proyecto, como parte del reforzamiento a las capacidades de evaluación y gestión de riesgos para anticipar, responder y recuperarse de un desastre, se contempla el abordaje para la implementación de la Estrategia de Protección Social Adaptativa. Esto implica la instauración de un conjunto de lineamientos clave que pretenden efectivizar, con carácter de

prioridad, el acceso a un paquete integrado de programas, sistemas y servicios para la población pobre y vulnerable, a través de la gestión articulada de las entidades que conforman el Sistema de Protección Social (SPS) No Contributivo, y el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR). Se trata de incrementar la resiliencia de las personas y los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social en el país, de manera que fortalezcan su capacidad para prevenir, prepararse, hacer frente y recuperarse oportunamente de los desastres.

La protección social adaptativa -PSA- se refiere a un enfoque reciente de protección social en contexto de emergencia. Actualmente el sistema de protección social cuenta con una propuesta de Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa -EIPSA- para un abordaje articulado de este enfoque. Aunque la propuesta se encuentra en fase de actualización al contexto actual y impulsa su oficialización, se avanzará con ciertos niveles de paralelismo en herramientas que permitan su operativización

Complementariamente, se cuenta con instrumentos sustantivos y particulares a nivel del sistema que, en vista de las emergencias presentadas por la pandemia Covid-19 y el reciente huracán Fiona, entre otros casos, han ido instaurándose de manera independiente para responder a la demanda.

En función de lo anterior, existe la necesidad de desarrollar un plan intersectorial que permita operativizar los aspectos de gobernanza, articulación y coordinación entre las entidades que conforman el Sistema de Protección Social (SPS) No Contributivo, y el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR), que la EIPSA y su estrategia de financiamiento consideran. Se trata de tres procesos que estarán cursando con paralelismo e interconectándose para dotar al sistema de un marco de instrumentos de política pública que permitan efectivizar la respuesta de protección social en contexto de emergencias.

- **Papel de la institución**

El Gabinete de Política Social (GPS) es una institución que se rige bajo los decretos 28-01, 1082-04 y 1251-04, los cuales lo definen como una instancia de articulación de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el Sistema de Protección Social de República Dominicana, basado en tres ejes principales: programas de transferencias condicionadas, programas de desarrollo humano y social y programas de inclusión económica.

Considerando la oferta programática social que se activa en contexto de emergencia, harán parte de este proceso las entidades que conforman el Sistema de Protección Social (SPS) No Contributivo, con especial énfasis en la Dirección de Desarrollo Social Supérate -DDSS- y el Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN-, y el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR).

En el año 2023, en el marco del presente proyecto, inició un proceso de apoyo técnico para la elaboración de una Estrategia integral de protección social adaptativa (EIPSA), que está en su fase final.

Complementariamente, se avanza en el desarrollo de una estrategia de financiamiento de la EIPSA y en la formulación de un plan de implementación; todo ello en procura de operativizar la estrategia y mejorar la respuesta social en el contexto ya indicado. Se trata de herramientas de carácter transversal y, en correspondencia, deben formularse bajo estos parámetros, respecto a las demás instancias vinculantes del sistema de protección social.

- **DESCRIPCION GENERAL DE LA EXPERTICIA/ MISION**

En el marco del proyecto, Expertise France necesita contratar a un/a experto/a internacional para apoyar a la Dirección de Planificación y Desarrollo del Gabinete de Política Social en el desarrollo de un plan de coordinación y articulación de la respuesta de protección social en contexto de emergencia y simulacro de implementación, como instrumento de operativización de la EIPSA y su estrategia de financiamiento.

Esta acción estaría cursando con ciertos niveles de paralelismo con los procesos de revisión y adecuación de la propuesta actual de Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa -EIPSA- de la Rep. Dominicana conforme a contexto 2025 de la institucionalidad social y la formulación de su estrategia de financiamiento. En esta línea, se deben considerar estos procesos como vinculantes y los documentos que de allí emanen como los referentes para el desarrollo del plan, como instrumento de operativización de ambos.

El Gabinete de Política Social es la institución que coordina el proceso, en tanto, se reconoce que otros actores relevantes en el contexto de protección social adaptativa, especialmente el SIUBEN y la Dirección de Desarrollo Social Supérate, y el Ministerio de la Presidencia, en el marco de su Viceministerio de Ordenamiento Territorial, en todo lo vinculante a gestión de riesgos, deben ser parte del proceso que permea a diferentes áreas interinstitucionales, incluyendo las que ejecutan el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta en Emergencias.

Se vislumbra una experticia de referencia internacional, contentiva de, al menos, una misión a terreno que, sobre la base de los lineamientos de la EIPSA y su estrategia de financiamiento, fomente las discusiones de las temáticas estratégicas y de gobernanza pendientes y desarrolle un plan de coordinación y articulación de la respuesta de protección social en contexto de emergencia y simulacro de implementación, como instrumento de operativización de la EIPSA y su estrategia de financiamiento, con importantes niveles de practicidad y consenso.

Este proceso se desarrollará con la coexistencia complementaria de una experticia en transversalización del enfoque de género en el plan. La experticia deberá coordinar las actividades de manera que los procesos cursen complementariamente.

Se considera también el diseño y puesta en marcha de un simulacro de la estructura de gobernanza, coordinación y articulación del plan, vinculando a las instancias sociales y a las de gestión de riesgos aplicables. Este simulacro podría concretarse con un enfoque de asociación con estructuras de cooperación con experiencia en la materia y con la veeduría de instancias de cooperación, organizadas mediante estructura denominada Mesa de PSA, con quienes también deberá vincularse el proceso.

- **DESCRIPCION DE LAS TAREAS**

La/el experta/o será responsable de la producción de todos los entregables finales esperados de la experticia. Será también responsable de la coordinación e implementación de las actividades necesarias para la producción de estos entregables, considerando la experticia en transversalización el enfoque de género.

Las actividades se realizarán de forma participativa, mediante jornadas y talleres de trabajo, encuentros técnicos y consulta a partes interesadas. Entre las principales tareas que se esperan del experto/a, se incluyen:

i) Fase de preparación:

Después de la notificación del contrato, se deberá:

- organizar una reunión inicial con las instituciones socias, las partes interesadas y el/la experto/a en género contratado/a, a fin de aclarar las expectativas, comprobar la buena comprensión del mandato, ajustar los objetivos de la misión, perfeccionar la metodología y el programa de la misión;
- realizar una revisión documental que identifique la información existente y faltante, asumiendo como documento de centro de la intervención la EIPSA 2025 y su estrategia de financiamiento, para que guíe las reflexiones a realizar, además de las ya identificadas y elabore la metodología de la intervención;
- sobre la base de del proceso de formulación de la propuesta 2025 de la EIPSA y su estrategia de financiamiento, elaborar una nota metodológica y cronograma de trabajo (que no debe exceder las 5 páginas). Para los talleres de trabajo se incluirán los objetivos de la jornada, la metodología y el contenido de la misma.
- Esta fase preparatoria validará la metodología y cronograma propuesta por la/el experta/o

ii) Fase de realización

La experticia debería incluir:

- Sesiones de trabajo participativas con las partes interesadas del proyecto, el/la experto/a en género contratado/a y el equipo del proyecto en el terreno;
- Redacción de actas de reuniones; gestión de listas de asistencia en los espacios llevados a cabo
- Facilitación y conducción metodológica de espacios de trabajo
- Coordinación de la misión y plan de trabajo
- Curso del proceso mediante los espacios de Mesa Técnica y Mesa Estratégica EIPSA
- Se destaca como parte interesante relevante a las instancias del Sistema Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta
- Se asume como parte interesada asociada clave a la Mesa de PSA (cooperantes y organismos multilaterales)
- Diseño, coordinación de la implementación y evaluación de simulacro

iii) Fase de presentación de informes y redacción de los entregables

- Redacción de informes finales
- Socialización de los resultados con actores claves identificados/ presentación ejecutiva en evento técnico de presentación
- Reuniones de restitución y clausura.

Inclusión de dimensiones transversales

Expertise France reconoce la importancia de incluir dimensiones transversales en las políticas y los sistemas de salud y protección social. Los siguientes temas transversales deben ser debidamente integrado en la planificación e implementación de la actividad:

- Igualdad de género;
- Sostenibilidad medioambiental;
- Inclusión social y económica de los grupos vulnerables.

• ENTREGABLES ESPERADOS

Entregable 1: Presentación de documento metodológico y plan de trabajo, coordinado con el/la experto/a transversalización del enfoque de género contratado, que incluya como mínimo: propuesta metodológica, agenda de la misión, cronograma de trabajo, detalle preliminar de las reuniones y sesiones de trabajo que se realizarán, las personas que se reunirán, socios/partes interesadas e instituciones involucradas, insumos y herramientas técnicas que se utilizarán, etc. Y otras consideraciones de relevancia.

Entregable 2: Este entregable está conformado por dos insumos: previo a misión, términos de referencia/ agenda de la misión, que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se realizarán, las personas que se reunirán, etc., lo que debe ser validado por los socios/ partes interesadas. Luego de la misión: informe de misión (modelo proporcionado), que incluye un resumen de todas las reuniones previas y posteriores a la asistencia; minutas; materiales utilizados (ppt, fotos..)

Entregable 3: Documento preliminar de Plan de Coordinación y Articulación de la Respuesta de Protección Social en contexto de emergencia, considerando los lineamientos de la EIPSA y su estrategia de financiamiento.

Este documento preliminar incluirá como anexo una propuesta de simulacro de implementación del plan, la cual deberá elaborarse de manera participativa, incluyendo a los actores clave de los sistemas vinculados a la protección social y la gestión de riesgos en el país. El especialista deberá facilitar el proceso de diseño, formular la propuesta, coordinar la implementación y analizar los resultados del simulacro.

- La propuesta de simulacro deberá:
 - Diseñarse con la participación de las entidades públicas competentes, incluyendo representantes de los dos sistemas principales involucrados en la respuesta (Sistema de Protección Social y Sistema Nacional de Gestión de Riesgos).
 - Contar con la colaboración técnica del Programa Mundial de Alimentos (PMA) como socio estratégico, tomando en cuenta su experiencia en ejercicios de simulación y respuesta a emergencias.
 - Incluir la posibilidad de vincular a otras instituciones integrantes de la Mesa de Protección Social ante Emergencias (Mesa de PSA), con el fin de garantizar un enfoque multisectorial e inclusivo.

Entregable 4: Informe de implementación del simulacro de implementación, como instrumento de operativización del plan de coordinación y articulación de la respuesta de protección social en contexto de emergencia

Este entregable consistirá en un informe detallado y técnico del desarrollo del simulacro propuesto en el Entregable 3. Este documento funcionará como instrumento de validación operativa del plan de coordinación y articulación.

El informe deberá incluir:

- Descripción del proceso de planificación, preparación, ejecución y monitoreo del simulacro.
- Participación de actores institucionales y territoriales.
- Resultados obtenidos, incluyendo fortalezas, debilidades, brechas identificadas y áreas de mejora.
- Recomendaciones para ajustes al plan con base en las lecciones aprendidas del ejercicio.

Entregable 5: Documento validado de plan de coordinación y articulación de la respuesta de protección social en contexto de emergencia, considerando los lineamientos de la EIPSA y su estrategia de financiamiento, así como los insumos (lecciones aprendidas) resultantes del desarrollo del simulacro.

El documento deberá:

- Incorporar de manera explícita las recomendaciones aplicables surgidas en espacios de socialización con los actores clave.
- Integrar una Presentación Ejecutiva que resuma:
 - Objetivos del plan.
 - Proceso de formulación.
 - Actores involucrados.
 - Principales resultados del simulacro.
 - Ruta crítica para su implementación y seguimiento.

Entregable 6: Informe técnico individual de cierre de experticia según formato (modelo proporcionado). El informe debe reflejar las tareas realizadas durante las fases, así como las minutas, listas de participantes en las reuniones y espacios técnicos

Estos entregables deben ser producidos conjuntamente por el equipo de experticia. Está destinado a la institución involucrada y muy probablemente se compartirán con las principales instituciones / actores interesados e involucrados en la actividad.

- **Formatos**

Todos los entregables y productos de la actividad (informes, presentaciones, etc.) deben ser conformes a los formatos y modelos proporcionados por el equipo de proyecto.

Todos los entregables y productos deben enviarse en versión electrónica editable [Microsoft Word [docx], PowerPoint [ppt] y Excel [xlsx], o en formato equivalente OpenDocument). No se aceptarán documentos electrónicos no editables como "formato de documento portátil" (PDF).

El equipo de proyecto proporcionará los modelos de presentación electrónica que deberán utilizarse durante la actividad/misión. Estos modelos están en formato PowerPoint Microsoft y cumplen con la carta gráfica del proyecto. Estos modelos deberán ser utilizados como único formato por todos los miembros del equipo de misión. Deberán ser usados para todas las presentaciones realizadas por el equipo de misión durante la actividad.

Todas las versiones de los entregables u otros productos utilizados o producidos durante la actividad/misión deben incluir la siguiente cláusula de no-responsabilidad:

"Cláusula de no-responsabilidad:

La responsabilidad de esta publicación recae exclusivamente en sus autores. La Unión Europea, la Comisión Europea, la AFD y los socios implementadores del proyecto y el equipo de proyecto no podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella."

Las personas contratadas podrán consultar los formatos que se les proporcionará después de su contractualización.

Todos los entregables deberán suministrarse en español.

- **Presentación y aprobación**

Todas las versiones de entregables (borrador, finales u otras) deberán enviarse directa y únicamente al equipo de proyecto a menos que el equipo de proyecto indique lo contrario por escrito.

<u>Entregable</u>	<u>Mes 1</u>	<u>Mes 2</u>	<u>Mes 3</u>	<u>Mes 4</u>
<u>E1</u>	X			
<u>E2</u>			X	
<u>E3</u>			X	
<u>E4</u>				X
<u>E5</u>				X
<u>E6</u>				X

Proceso de aprobación:

Los comentarios del equipo del proyecto y las instituciones involucradas deben presentarse a más tardar 15 días laborables después de la recepción del borrador del entregable.

La integración de las observaciones tendrá que ser llevada a cabo por los expertos movilizados dentro de 5 días laborables, tras su recepción.

La versión final debe ser validada por el equipo del proyecto y las instituciones involucradas en un plazo de 10 días laborables.

El reembolso de los gastos relacionados con la misión y los pagos definitivos a las expertas/os solo estarán autorizados después de la aprobación de los entregables finales por parte del equipo de proyecto.

• **PERFIL Y REQUISITOS**

El/la experto/a deberá corresponder al siguiente perfil técnico:

Área de especialización: ciencias sociales, protección social, pobreza, gestión/ reducción y prevención de riesgos/cambio climático, prevención de desastres & preparación/ políticas públicas

Competencias/habilidades específicas: planificación y gestión de proyectos

Criterios (esenciales/requeridos):

- Titular de un diploma de nivel máster o especialidad en las áreas de especialización definidas
- 10 años de experiencia específica en alguna de las áreas de especialización definidas, en especial en el campo *de la planificación*
- Experiencia técnica en gestión de riesgos y/o cambio climático
- Experiencia específica similar al objetivo de esta consultoría.
- Experiencia liderando y conduciendo equipos de alto nivel político-técnico y multidisciplinarios.
- Experiencia en desarrollo de proyectos piloto y/o ejercicios de simulacros
- Dominio perfecto oral y escrito del idioma español
- Excelente dominio de Word, Excel, y otros programas relevantes
- Aptitudes:
 - Aptitud para trabajar en equipo;
 - Sensibilidad hacia un enfoque intercultural e inter-institucional a nivel nacional;
 - Cualidades de organización, rigurosidad y capacidad de síntesis;
 - Cualidades relacionales;
 - Autonomía y sentido de responsabilidad;

Calificaciones adicionales (ventaja en la selección):

- Conocimiento del contexto social, económico y medioambiental de la región de América Latina y el Caribe
- Conocimiento o sensibilidad sobre factores de género, discapacidad y edad en las políticas públicas.
- Experiencias previas/ autoría en trabajos vinculados al sector de protección social dominicano.

- Conocimiento o sensibilidad sobre factores de género, discapacidad y edad en las políticas públicas.

• ASPECTOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS

El servicio debe incluir trabajo previo y posterior a la misión, según una distribución que tendrá que ser aprobada. Una distribución puede ser la siguiente:

Preparación	Trabajo implementación	Informes y entregables	Total
5	15	5	25

Expertise France se encarga de los aspectos logísticos de la misión que incluyen la compra del pasaje de avión y el pago de los viáticos. La/el experta.o movilizado deberá estar dotado de los medios técnicos y de comunicación necesarios para la implementación de la misión (computador, teléfono, internet, etc.).

La o el experto debe respetar las normas de seguridad establecidas por Expertise France (transporte, alojamiento, etc.).

El equipo de Expertise France en la sede (gerente de proyecto) y en República Dominicana (equipo de proyecto en el terreno) brindará apoyo en términos de apoyo logístico, coordinación de la misión y articulación con las instituciones dominicanas involucradas y la AFD.

• PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Utilizar la plataforma GEX de Expertise France para contestar a la convocatoria enviando su candidatura antes la fecha límite indicada en el aviso de publicación.

El dossier debe incluir:

a) La **propuesta técnica** debe incluir el diseño metodológico del trabajo a realizar y el CV, así como también las referencias de trabajos similares hechos para otras instituciones. La metodología no podrá exceder las 2000 palabras.

b) **Propuesta financiera**: un presupuesto detallado especificando los honorarios fijos (precio por día de trabajo) y monto global. El presupuesto se presentará en euros e incluirá todos los impuestos y tasas, aplicables.

• CRITERIOS DE SELECCION

El proceso de selección se basará en los siguientes criterios que se valorarán a través de la información contenida en los CVs y entrevistas:

- Años de experiencia en el sector público
- Competencias relacionadas con la misión de experticia
- Conocimiento directo de los procesos de formulación previos de la EIPSA

Experiencias CV	80
Oferta financiera	20
TOTAL	100

La puntuación de cada una de las ofertas recibidas se calculará mediante la siguiente fórmula $Sx=Cx/Ex$, donde:

- Cx es el importe de la oferta financiera
- Ex es la suma total de los puntos de los criterios de evaluación
- Sx es la puntuación final redondeada al primer dígito.

Se seleccionará la oferta con la Sx más baja.

La puntuación de la oferta financiera se realizará según esta fórmula:
(Precio más bajo / Precio del consultor)* 100